

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

CONTRATACIÓN DIRECTA CD 017 2004

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ACTUALIZACIÓN PARA LAS HERRAMIENTAS DE AUDITORÍA QUE APOYAN LA INSPECCIÓN IN SITU, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA MULTIUSUARIO DE AUDIT. BUILDER Y UNA (1) LICENCIA ESTÁNDAR DE COBIT ADVISOR

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C (\$46.700.000.00) para la vigencia fiscal del 2004, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 109 de febrero 04 del 2004.

SE INVITARON A PRESENTAR PROPUESTA: GIT LTDA.,

La fecha límite establecida para la presentación de las propuestas fue abril veintiuno (21) del 2004, hasta las 4:00 P.M.,

PRESENTARON PROPUESTA: GIT LTDA

PLAZO PARA CONOCER LA EVALUACIÓN Y PRESENTAR OBSERVACIONES:
MAYO 3 AL 4 DEL 2004

CONTRATACIÓN DIRECTA 017 -2004

CUADRO COMPARATIVO - CONDICIONES GENERALES

DOCUMENTOS	GIT LTDA
A. CARTA REMISORIA	CUMPLE
B. PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD Compañía Aseguradora No. Póliza Vigencia (6 meses) Valor Asegurado (10% Vr. Propuesta)	SEGUROS BOLIVAR 1500117853501 DEL 21 DE ABRIL AL 21 DE AGOSTO DE 2004 4.670.000.00 (OK)
C. CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO Fecha Domicilio Constitución y Vigencia No. Matrícula Mercantil y NIT	14 DE ABRIL DE 2004 BOGOTÁ D.C. DEL 6/10/1988 AL 6/10/ 2028 No. 00899569 - NIT 830050503-8
D. OBJETO CONTRATUAL	(...) GESTION DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL; CONTROL INTERNO EN TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
E. REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO ALFREDO JESUS GONZÁLEZ LÓPEZ Gerente-Firma la propuesta SI TIENE FACULTADES
F. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	ANEXA SOLICITUD ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2004.
G. HOJA DE VIDA	PRESENTA HOJA DE VIDA
I. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	REGIMEN COMÚN
J. OBLIGACIONES PARAFISCALES (Art. 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003)	PRESENTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE FECHA ABRIL 20 DE 2004
K. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA A NOMBRE DE EDUARDO ALFREDO JESÚS GONZALEZ LÓPEZ DE FECHA ABRIL 20 DE 2004.
L. CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS-	PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS - A NOMBRE EDUARDO ALFREDO JESUS GOZÁLEZ CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2004.
M. CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD	PRESENTA CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA OCTUBRE 23 DE 2003 EN EL QUE GIT LTDA TIENE LOS DERECHOS EXCLUSIVOS PARA DISTRIBUIR EL SOTFWARE DE METHODWARE EN COLOMBIA.
N. RESPONSABILIDAD FISCAL (S/n Boletín 36 CGR corte a 31/12/2003)	NO
O. TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2004.
P. VALOR TOTAL PROPUESTA	\$46.610.122.40 INCLUIDO IVA
R. CAUSALES DE ELIMINACIÓN	LA PROPUESTA NO INCURRE EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE ELIMINACIÓN

Evaluación jurídica realizada en abril 30 de 2004 por:

LUZ STELLA WILCHES SÁNCHEZ

REINALDO QUINTERO QUINTERO
Coordinador Grupo de Contratos

EVALUACION FORMATO 1: CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS

REQUISITO MÍNIMO	GIT - Soluciones Integrales		
	Lo Señalado por el proveedor en su propuesta	Folio	Observaciones
1) Prestar soporte técnico telefónico en horario 5x9 (de lunes a viernes), cuando la Superintendencia Bancaria lo solicite.	SI	1, 5	
2) Cuando el soporte telefónico o en línea no sea suficiente para dar solución a un problema, proporcionar soporte presencial en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, hasta solucionar completamente el mismo, en un tiempo máximo de cuatro horas hábiles, contadas a partir del llamado de la entidad.	SI	1, 10	
3) El proveedor debe contar con un sistema de seguimiento de los casos y/o errores que se reporten, de tal manera que la Superintendencia Bancaria pueda conocer el estado de evolución de los mismos.	SI	1, 11	
4) Ofrecer, sin costo adicional y durante el tiempo de ejecución del contrato, las actualizaciones de los productos objeto de la contratación, cada vez que se liberen nuevas versiones o correcciones, así como la asistencia técnica telefónica y/o presencial (en caso de requerirse), necesaria para la migración a las nuevas versiones, proporcionando al menos un paquete que incluya los medios de instalación y la documentación respectiva.	SI	1, 10, 45	
5) El contratista debe instruir, sin costo adicional, al menos a dos funcionarios designados por la Superintendencia Bancaria, sobre las diferencias o mejoras de las nuevas versiones de los productos, cada vez que sean liberadas en el mercado, con una intensidad de al menos cuatro (4) horas.	SI	1	Si el cambio de versión por su complejidad o alcance, requiere de una capacitación de más de cuatro (4) horas, las horas adicionales serán por cuenta de la Superintendencia.
6) Ofrecer garantía de calidad del software, contra defectos de funcionamiento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	SI	1, 10	
7) Efectuar al menos una visita, durante el periodo de ejecución del contrato, para evaluar el rendimiento y configuración de los productos objeto de la presente contratación y efectuar los ajustes requeridos para mejorar el funcionamiento de los mismos.	SI	1	
8) Entregar e instalar, en un plazo máximo de treinta (30) días, a partir de la fecha de inicio del contrato, dos (2) licencias adicionales de los siguientes productos: • Una licencia multiusuario de Audit Builder • Una licencia estándar de Cobit Advisor.	SI	2	
9) Ofrecer capacitación, en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria, para al menos diez (10) usuarios, sobre el conocimiento funcional del software adquirido (Audit Builder y Cobit Advisor), con una intensidad de por lo menos treinta (30) horas para cada producto. Dicha capacitación debe incluir los fundamentos tanto de los modelos COSO y COBIT, como la administración del riesgo, control y auditoría, soportados por los estándares IIA y AS/NZ:4360, requeridos para el manejo de las herramientas.	SI	2, 46	
10) El proponente debe acreditarse como distribuidor autorizado de los productos objeto de la contratación, para lo cual debe presentar la respectiva certificación, expedida por la casa productora o su representante en Colombia, con fecha de expedición no superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de apertura de la contratación.	SI	2, 33 - 38	Fecha de expedición 13 de abril de 2004

EVALUACION FORMATO 2: SERVICIO OFRECIDOS

REQUISITO MÍNIMO	Lo Señalado por el proveedor en su propuesta	Folio	Observaciones
1) Establezca el tiempo de respuesta para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con los productos objeto de la presente contratación, así como el tiempo máximo promedio para dar solución definitiva a los mismos.	SI	3, 11	3, 7 y 90 días
2) Especifique el procedimiento a seguir para obtener atención a las fallas que puedan presentarse en los productos en mantenimiento, en horas de la noche y/o los días sábados, domingos y festivos.	SI	3, 8, 10	Respuesta aclaratoria: Folio 11, anexo 2 "Servicios de Soporte", numeral 2.4 "Procedimiento para reporte de problemas por parte del cliente AMA". Para contactarse a las líneas de la unidad técnica y de servicio al cliente tener en cuenta: Día comercial: Tel 2850844; Días no comercial y horas de la noche Tels. 310-6182497 y/o 315-3406919
3) Indique el procedimiento a seguir para obtener la actualización o la nueva versión de los productos objeto de la presente contratación, cada vez que se libere una nueva versión de los mismos.	SI	3	
4) Detalle los servicios adicionales a los solicitados en las condiciones mínimas requeridas en el Formato número 1., que sean representativos para la Superintendencia Bancaria y que se incluyan en la propuesta.	SI	3	

JAVIER BOLIVAR CUADRADO

Vo./Bo.

JULIO CESAR ALVAREZ AGUILAR

GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACION DIRECTA CD. 017- 2004
SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION PARA LAS HERRAMIENTAS DE AUDITORIA QUE APOYAN LA INSPECCION IN SITU
Y ADQUISICION DE UNA LICENCIA MULTIUSUARIO DE AUDIT BUILDER Y UNA LICENCIA ESTÁNDAR DE COBIT ADVISOR

PRECIOS

PROPONENTE	DESCRIPCION	VALOR	IVA	SUBTOTAL	VALOR PROPUESTA
GIT LTDA	Acuerdo de mantenimiento anual de 23 licencias de Audit Builder - Multiusuario y 22 licencias de Cobit Advisor 3 Edition V3 estandar	27,231,020.00	4,356,963.20	31,587,983.20	46,610,122.40
	Audit Builder-Licencia adicional del multiusuario	4,184,330.00	669,492.80	4,853,822.80	
	Cobit Advisor 3.-Edition V3 estandar	3,163,890.00	506,222.40	3,670,112.40	
	Fundamentos-Implementacion y Funcionalidad del Cobit Advisor V3	5,601,900.00	896,304.00	6,498,204.00	

Evaluación preparada por Javier Augusto Aristizábal Fernández

GRUPO DE CONTRATOS
CONTRATACION DIRECTA CD. 017- 2004
SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION PARA LAS HERRAMIENTAS DE AUDITORIA QUE APOYAN LA INSPECCION IN SITU
Y ADQUISICION DE UNA LICENCIA MULTIUSUARIO DE AUDIT BUILDER Y UNA LICENCIA ESTÁNDAR DE COBIT ADVISOR

CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL ACTIVO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO
GIT LTDA	61,661,616	16,650,587	16,650,587	68,028,363	3.70	45,011,029	24.48%

Evaluación preparada por Javier Augusto Aristizábal Fernández

Índice de Liquidez. Se puede decir que este indicador entre más alto se considera mejor y se puede considerar bueno a partir de la relación 1:1. Pero vale la pena diferenciar que el criterio de que el mejor indicador es el más alto, sólo es absolutamente cierto desde el punto de vista del acreedor. Para la empresa, se debe tener en cuenta la calidad de los activos corrientes y distribución de la exigibilidad de los pasivos.

Capital de Trabajo: Indica el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

Endeudamiento: Algunos autores opinan que la relación entre deuda y capital social o aportes debería de ser 1:1, es decir que el nivel de endeudamiento ideal sería de 50%, sin embargo en Colombia por los índices de inflación, se considera aceptable hasta un 70%.